

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

UNIVERSIDADES

3552 *Resolución de 18 de marzo de 2016, de la Universidad de Málaga, por la que se nombra Catedrático de Universidad a don Francisco Manuel Pérez Hidalgo.*

En virtud del concurso convocado por Resolución de la Universidad de Málaga de 19 de octubre de 2015 (BOE de 10 de noviembre de 2015), y de conformidad con las propuestas elevadas por las Comisiones designadas para juzgar los citados concursos,

Este Rectorado, en uso de las atribuciones conferidas por la Ley 6/2001 de 21 de diciembre, de Universidades, y por el Decreto 145/2003, de 3 de junio, que aprueban los Estatutos de la Universidad de Málaga, ha resuelto nombrar Catedrático/a de Universidad de la Universidad de Málaga, con los emolumentos que le corresponden según las disposiciones vigentes, a:

D./D.^a Francisco Manuel Pérez Hidalgo en el área de conocimiento de «Ingeniería Eléctrica» adscrita al Departamento de Ingeniería Eléctrica (plaza 012CUN15).

Málaga, 18 de marzo de 2016.–El Rector, José Ángel Narváez Bueno.